

Señor
JUEZ 02 PROMISCO MUNICIPAL
Fonseca – La Guajira
E. S. D.

Ref.: Proceso ejecutivo mínima cuantía
Dte.: OLIVER JOSE FRIAS BUILES
Ddo. ANTONIO FRANCISCO GONZALEZ PEREZ
Rad.: 2022-00147-00

NINIBETH MONTOYA MONTOYA, mujer, mayor de edad, identificada con la C. C. No. 1.120.746.920 expedida en Fonseca-La Guajira, y portadora de la T. P. No. 362104 del C. S. de la J., comedidamente presento ante usted la siguiente liquidación del crédito dentro del proceso de la referencia.

CAPITAL \$ 50.000.000.00

Liquidaremos los Interés corriente legales causados desde el 16 de Julio de 2019 hasta el 18 de diciembre de 2021. Tiempo a liquidar DOS AÑOS, CINCO MESES Y DOS DIAS. Al interés del 1.6% convencional. Decimos:

\$50.000.000, oo X 1.6% = 800.000, oo X 2 años, 5 meses y 2 días es = \$ 23.253.333,oo

TOTAL, INTERES CORRIENTES \$ 23.253.333,oo

Liquidaremos los Interés Moratorio legal causados desde el 19 de diciembre de 2021 hasta la fecha hoy 17 de noviembre de 2022. Tiempo para liquidar DIEZ MESES Y VEINTIOCHO DIAS.

\$50.000.000, oo X 2.2% = 1.100.000, oo X 10 meses y 28 días es = \$ 12.026.667, oo

TOTAL, INTERES MORATORIOS \$ 12.026.667, oo

CAPITAL	\$	50.000.000,oo
TOTAL CORRIENTE	\$	23.253.333,oo
TOTAL MORATORIO	\$	12.026.667, oo
TOTAL LIQUIDACION	\$	85.280.000,oo

Por lo anterior el total de esta liquidación del crédito es por la suma de OCHENTA Y CINCO MILLONES DOCIENTOS OCHENTA MIL M/L. (85.280.000,oo)

Faltando por fijar costa, gastos y las agencias en derecho, las cuales solicito sean fijadas por secretaria y además, solicito a su señoría. Que los títulos judiciales que se encuentren recaudos y los que se lleguen a recaudar se ordene me sean entregados.

Atentamente,


NINIBETH MONTOYA MONTOYA
C.C. N° 1.120.746.920 de Fonseca-La Guajira.
T.P N° 362104 del C. S. de la J.
E-mail: n_montoya92@hotmail.com
Cel. 3046463295